

RECIBI ORIGINAL 02 JULIO 2015



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 210

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 DE JULIO 2015

C. MARCO ANTONIO MIRANDA PONCE



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L FETO FEM. 

Inhumado el día 27 DE ENERO DE 1979

en la fosa N° 471

Alineamiento "D"-3-3-264

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVEL DE LA ADULTA  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,  
Dirección de Gobierno, Subdirección de Panteones,  
Jefatura de Unidad Ejecutiva de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 86